



Los auditores premian la transparencia en Aragón

Los censores jurados de cuentas convocan un premio para profesionales y entidades

La Agrupación Territorial octava, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) en Aragón, organiza la primera convocatoria del Premio Transparencia 2016 junto con la colaboración de la Cámara de Cuentas de Aragón, del Consejo Económico y Social de Aragón y de la Cátedra de Auditoría de la

Universidad de Zaragoza. Los candidatos a optar a este premio son profesionales y entidades, públicas o privadas, que destaquen en aspectos relacionados con la transparencia.

Las personas y entidades que opten a este galardón deberán haberse involucrado en actividades relacionadas con la transparencia, como por ejemplo haber demostrado su compromiso con la transparencia, haber desarrollado labores públicas para conseguir la claridad en la información de entidades públicas o pri-

vadas, haber creado o desarrollado portales de transparencia pública, haber aplicado herramientas de nitidez informativa a través de las redes sociales, haber promovido herramientas de lucha contra la corrupción a través de la comunicación, haber realizado actos, jornadas y debates sobre transparencia o haber construido canales comunicativos de buenas prácticas en este aspecto.

El jurado encargado de seleccionar a los ganadores estará formado por dos representantes de la Agrupación Territorial octava

del ICJCE, un representante de la Cámara de Cuentas de Aragón, un representante del Consejo Económico y Social de Aragón y un representante de la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza. El resultado de la votación se determinará por mayoría.

La entrega del reconocimiento, que no tiene dotación económica, se celebrará en un acto público y el plazo para la presentación de las candidaturas finaliza el 15 de octubre.

Los miembros de la organización podrán proponer a cual-

quier candidato que considere que cumpla los requisitos de buena práctica de la claridad. Las candidaturas deberán enviarse a la Secretaría de la Agrupación octava del ICJCE.

El ICJCE remitirá una circular cada año para informar de la apertura del plazo de presentación de las convocatorias de este premio para que los miembros de la Agrupación Territorial octava del ICJCE o de las entidades colaboradoras presenten las propuestas.

HERALDO